

Santiago, 12 de marzo de 2014

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

COMPAÑÍAS CIC S.A.
(Inscripción Registro de Valores N°5)

REF.: COMUNICA EN CARACTER DE INFORMACION RELEVANTE REPARTO DE DIVIDENDO QUE EL DIRECTORIO HA ACORDADO PROPOSER A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA.-

De nuestra consideración:

De conformidad a lo que dispone el título I de la Circular N° 660 de 22 de Octubre de 1986 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y debidamente facultado para ello, por la presente informamos en carácter de información relevante a esa bolsa de valores, que en sesión de directorio ordinario de fecha 11 de marzo de 2014, se acordó proponer a la junta ordinaria de accionistas que se acordara también convocar en dicha sesión de directorio, el pago de un dividendo definitivo de \$0,85.- por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2013.

El dividendo definitivo que se propone pagar comprende el 49,6% de las utilidades líquidas del ejercicio, de forma que en caso de aprobarse su pago por la junta de accionistas, tendrá el carácter de un dividendo mínimo obligatorio en aquella parte que comprende el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio y el carácter de un dividendo adicional, en toda aquella parte que excede de dicho 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

Lo informado por la presente es sin perjuicio de la información que corresponderá remitir a esa bolsa de valores en caso que la junta de accionistas apruebe el pago del dividendo que se le propondrá, conforme se informa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



MIGUEL VALENZUELA LAGOS
Gerente General